# ANEXO III. FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS

*Los participantes podrán plantear consultas completando el presente formulario de resolución de dudas del Anexo III (disponible en la Plataforma de contratación del Estado y enviándolo al correo electrónico utilizando la dirección de correo electrónico:* *cpi@idival.org* *indicando en el apartado del asunto la expresión CPM - DUDA - NOMBRE ENTIDAD - NOMBRE-PROYECTO]. Todos aquellos mensajes que no se identifiquen bajo este asunto no se considerarán para su respuesta.*

*Este formulario de solicitud se encuentra a disposición de los interesados en la Plataforma de contratación del Estado, en el apartado “Documentación”.*

*Todos los apartados del formulario deben ser cumplimentados para asegurar su operatividad.*

|  |
| --- |
| Formulario de resolución de dudas de la Consulta Preliminar al Mercado |
| Nombre y apellidos: |  |
| Correo electrónico: |  |
| Tipo de Consulta/dudaConsulta/duda: |  ☐ Técnica ☐ Proceso |
| Consulta/duda: |  |
| Importante: Autorizo a IDIVAL, la Consejería de Sanidad de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: cpi@idival.org  | ☐  |

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de “Preguntas y Respuestas” puesto a disposición de todos los operadores en Plataforma de Contratación del Estado, en el apartado “Consultas de Mercado”.